

Séptima Sesión Extraordinaria 8 de julio de 2016 Acuerdo

CT014SE/2016

Derivado del análisis de las respuestas otorgadas por las unidades administrativas responsables de la información; y de conformidad a lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia es competente para resolver el presente procedimiento de acceso a la información y confirma la declaración de inexistencia de la información requerida en las solicitudes de información 1811200003516, 1811200003616 y 1811200003716; en consecuencia, se ordena se elabore la resolución que en derecho corresponda.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Elena Reed López	Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia	
Octavio Díaz García de León	Órgano Interno de Control en el CENAGAS	Chaires Day
Ignacio Soberanes Cortes	Coordinación de Archivos y Responsable del Archivo de Concentración del CENAGAS	